



29 de marzo de 2012:

HUELGA GENERAL Y DE CONSUMO

29M: No trabajos, No consumas

¿Qué es la Huelga de Consumo?

Se trata de no adquirir ningún tipo de bien, producto o servicio durante el próximo 29 de marzo coincidiendo con la Huelga General, con el objetivo de paralizar gran parte del sistema productivo, grandes empresas, bancos, multinacionales y presionar al gobierno para que retire la Reforma Laboral y corrija su actual política económica, basada en el recorte de derechos sociales y laborales.

El **objetivo de la Huelga de Consumo** es exigir al gobierno un cambio en sus políticas. Los grandes bancos, multinacionales y especuladores que ocasionaron la crisis del mercado financiero mundial y que reciben ayudas de decenas de miles de millones de los contribuyentes, han retrasado la edad de jubilación a los 67 años y abaratado el despido en tantos aspectos, que el trabajo será "low cost" tal y como ya han conseguido con la Reforma Laboral, quieren privatizar la Seguridad Social por la vía del copago y recortar aún más derechos sociales y laborales, seguir reduciendo nuestro poder adquisitivo rebajando o congelando aún más salarios y pensiones..., y **es necesario pararlos**.

El modelo económico del Capitalismo Salvaje ha fracasado. Se ha demostrado que es social y ecológicamente insostenible, pero aún así han intentado mantenerlo, creando burbujas bursátiles e inmobiliarias hasta que han explotado. El capitalismo salvaje, lejos de reconocer sus errores y pasar a un modelo basado en el consumo responsable, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, **pretende seguir aumentando sus grandes fortunas recortando nuestros derechos, salarios, prestaciones sociales e intentando que trabajemos más horas y años por menos dinero ¿Esta es su forma de crear empleo?**

Debemos demostrar a los verdaderos culpables de esta crisis y sus marionetas, nuestros gobernantes, que **somos la mayoría de la sociedad:** parados, estudiantes, trabajadores, jubilados, autónomos **quienes con nuestro trabajo y consumo mantenemos el modelo actual y lo podemos cambiar.**

¿Quién puede hacer la Huelga de Consumo el 29M?

A diferencia de una Huelga General que solamente la pueden hacer quienes tienen un trabajo y su empresa no les amenaza con el despido, **la Huelga de Consumo o día sin compras, puede ser secundada por toda la sociedad.**

¿Cómo se puede participar en la Huelga de Consumo?

Es tan sencillo como evitar adquirir o consumir cualquier tipo de bien, producto o servicio que no sea imprescindible. Al levantarlos ese día intentaremos consumir la mínima cantidad de electricidad o agua. Los desplazamientos para acudir a los piquetes o manifestaciones del 29M, se realizarán, si es posible, **andando o en bicicleta**. Si fuese imprescindible el uso de un vehículo, procuraremos no viajar solos y compartir desplazamiento con otras personas.

Bares, cafeterías, restaurantes, comercios y sobre todo grandes almacenes, centros comerciales, supermercados, bancos, gasolineras, empresas con centros de atención presencial o telefónica deben evitarse. Para ello compraremos lo necesario el día anterior o posterior al 29 de marzo.

Estas medidas no van contra el pequeño comercio o autónomos, que están pagando también la crisis que bancos, multinacionales y especuladores han provocado. El pequeño comercio y autónomos puede y deben apoyar esta huelga sin coste alguno desplazando su día de descanso semanal al 29 de marzo o secundando la Huelga General.



29 de marzo: Huelga General y HUELGA DE CONSUMO

No trabajos. No consumas